



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: F094 Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/07/2024

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

31/12/2024

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Lic. Ramón Elías Lau Noriega, Jefe del Departamento de Planeación y Programación

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) “Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense”, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Analizar el problema o necesidad pública que justifica la creación o cambio sustancial del Pp.
- Analizar la pertinencia del diseño del Pp respecto al problema o necesidad pública que busca atender.
- Analizar la consistencia entre el diseño del Pp y la normatividad vigente aplicable.
- Analizar la contribución del Pp al cumplimiento de los objetivos de la planeación estatal, nacional y estratégicos.
- Identificar posibles complementariedades o similitudes, así como riesgo de duplicidades con otros Pp de la APE.
- Analizar la consistencia del Instrumento de Seguimiento del Desempeño respecto al diseño del Pp.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Diseño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El diseño del Pp corresponde una alternativa óptima de intervención, es decir, el diseño del Pp permite la atención del problema o necesidad pública identificada; con apego a la Metodología del Marco Lógico, permite atender la reforma a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa; permite atender los objetivos y estrategias del Apartado 2.6 “Ciencia, Tecnología e Innovación con impacto en los sectores productivos” del PED Sinaloa 2022-2027, con apego a la función de la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa, como Unidad Responsable del Pp.

Es indispensable culminar la creación del Fondo de Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Sinaloa y la elaboración, publicación y aplicación de las Reglas Generales de Operación de la Unidad Responsable; es conveniente y necesario gestionar la autorización para aplicar el Programa Presupuestario basado en Resultados elaborado por la Unidad Responsable, mediante la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, que permitió integrar la aplicación de los presupuestos aprobados en el 2022 para el Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación del Estado de Sinaloa y para el extinto Centro de Ciencias del Estado de Sinaloa, como lo mandata la reforma a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Estado de Sinaloa.

Se cumple, pero se detectan debilidades en el diagnóstico:

El Pp si cuenta con los antecedentes con la evolución en tiempo y espacio del problema y con Experiencias de atención de otros Pp o políticas aplicadas a la misma problemática no solo con los “rankings” nacionales sino las experiencias de otras entidades, asimismo con una desagregación en la atención del problema ya sea género, grupos etario y geográfica por municipio.

En el análisis de la relación causal se desprende como el mayor problema que, para la creación de conocimiento novedoso, desarrollo tecnológico e innovación, es necesario disponer de recursos económicos, así se entiende que se genera el componente 1 Inversión en CTI incrementada y la actividad 1 “Asignación de recursos estatales a CTI”, la cual no cumple con las sugerencias de la MML, se debe hablar de los bienes o servicios a entregar y no de recursos.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas y Oportunidades:

- Se cuenta con un documento diagnóstico que presenta el problema o necesidad pública.
- La UR muestra en el diagnóstico las carencias, las productividades por género y grupo etario.
- Se considera que el Pp tiene áreas de oportunidad en sus elementos clave.

2.2.2. Debilidades y Amenazas:

- El Pp muestra que la población objetivo es la población del Estado de Sinaloa mayor de 4 años (768 000) de manera clara y delimitada, según las prioridades y recursos del propio programa.
- No se presenta un documento oficial que identifique a la población atendida en el ejercicio fiscal 2022 y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida), salvo lo manifestado en actas de apoyo que a noviembre de 2022 fueron 100 apoyos entregados, por una parte. Por otra muestra indicadores de resultados del Pp E057 un total de 250,050.



- La UR no presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.
- La UR menciona que si considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años en el PED en el Indicador Recursos en el Fondo Estatal de Apoyo a la Ciencia y Tecnología se considera contar con un presupuesto mínimo por año de 6.44 y máximo de 8.05 MDP, esto otorgando 1599 becas por año (mínimo) y máximo de 1672 becas, del año 2022 al año 2027.
- La UR muestra en una Convocatoria criterios de elegibilidad. Sin embargo, a pesar de que estos son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo se encuentran claramente especificados, están estandarizados y sistematizados y son públicos y accesibles, no corresponden a la Población del Estado de Sinaloa mayor de 4 años y su población objetivo establecida en el documento presentado 768 000 mencionadas y a todos los bienes y/ servicios que proporciona el Pp en la MIR.
- No se muestra evidencia de que exista un Manual de Procedimientos o documento similar que establezca los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que generan en el Pp, y a su vez que estén todos documentados para que se consideren que se adaptan a las características de la población objetivo;
- La UR no mostró evidencia de que el Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios documentados, es decir que se establezca el cómo los bienes y o servicios deban de entregarse.
- Es necesario contar con información documentada que permite conocer a la institución y la población en general a quienes se entrega los apoyos, bienes y/o servicios del Pp, es decir, contar con un Padrón que dé a conocer población atendida.
- El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información y que están disponibles a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y las páginas Web institucionales.
- La UR menciona que el Pp fue elaborado con la Metodología del Marco Lógico y que permite obtener información relevante sobre el fin, el propósito, los componentes y las actividades
- La MIR proporcionada por la UR no mostró fichas técnicas de cada uno de los indicadores que permita verificar que cada uno cumple con los criterios CREMA establecidos y aplicables para el diseño de indicadores de desempeño.
- Es importante conocer el resultado de cada uno de los indicadores.
- Los indicadores definidos en el ISD (MIR) del Pp proporcionado por la Unidad Responsable se establecen con base en un método de cálculo documentado y cuentan con unidad de medida.
- Sin embargo, no es preciso definir si las metas son congruentes con el sentido del indicador porque estos indicadores no establecen metas que nos permita conocer el avance en el ejercicio 2022; tampoco es posible definir si se orientan a la mejora del desempeño o son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

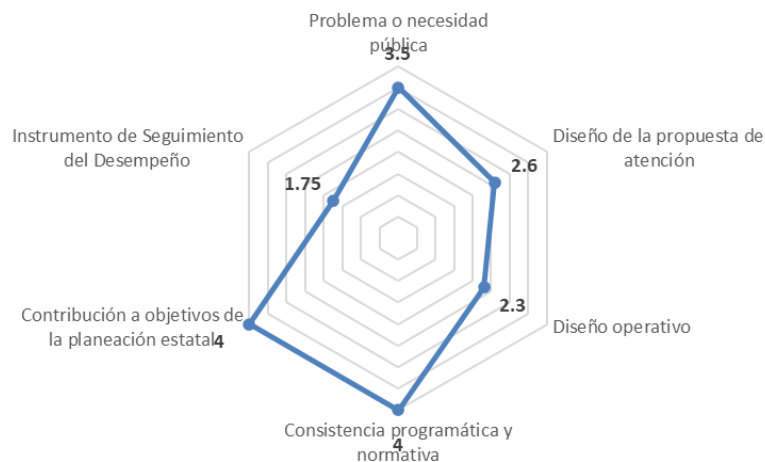


3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación en materia de diseño se articula a través de 11 apartados y 29 preguntas estratégicas para el logro de sus objetivos general y específicos.

No.	Sección	Pregunta con valoración cuantitativa	Total de preguntas (A)	Puntuación máxima (B)	Valoración cuantitativa (B)/(A)
II	Problema o necesidad pública	2 - 5	4	14	3.5
III	Diseño de la propuesta de atención	6 - 10	5	13	2.6
IV	Diseño operativo	11 - 20	10	23	2.3
V	Consistencia programática y normativa	22	1	4	4
VI	Contribución a objetivos de la planeación estatal	23	1	4	4
VIII	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	26-29	4	7	1.75
TOTAL		25	25	65	2.6



3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Fortalecer su análisis y valoración para mejora del mismo en actualizaciones posteriores relacionadas con el problema o necesidad pública.
- Fortalecer y presentar datos que permitan observar brechas o niveles diferenciados de la problemática en cada uno de municipios. Compartir el número de proyectos apoyados para generación y mantenimiento de la infraestructura científica en laboratorios.
- Mejorar la identificación de sus poblaciones, valorar y adecuar sus bienes y/o servicios y su forma mecánica operativa.



- Cuantificar la población potencial y objetivo en la MIR y cuantificar los datos para establecer metas, para así poder argumentar una relación entre la población potencial, objetivo y atendida entre los diversos documentos estratégicos del programa.
- Anexar al diagnóstico como parte de mejoras al Pp la evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios.
- Elaborar las Reglas de Operación que contengan criterios de elegibilidad que permitan establecer criterios de elegibilidad diferenciados para todo el Pp.
- Elaborar un Manual de Procedimientos o documento similar.
- Elaborar un padrón que incluya características de la población atendida, las características del tipo de bien o servicio otorgado y que esta se encuentre sistematizada y también que cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- Realizar una actualización de la MIR que permita además identificar aspectos relevantes sobre los indicadores sobre todo para conocer más la tendencia del indicador, el tipo de indicador, criterios CREMA y demás criterios establecidos en la Guía de Indicadores.
- Elaborar una ficha técnica para cada uno de los Indicadores establecidos en el ISD.
- Se recomienda que se establezca un documento oficial que reporte el avance de cada uno de los indicadores que se establecen en la MIR.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Apoyo a la Ciencia y Tecnología Sinaloense

5.2. Siglas:

ACyTS

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica del Estado de Sinaloa (CONFÍE)



5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
X			

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:	Estatal:	Local:
	X	

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Lic. Ramón Elías Lau Noriega

5.6.2 Correo Electrónico:

elias.lau@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Departamento de Planeación y Programación

5.6.4 Teléfono con clave lada:

667 714 1523, extensión 1010

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Licitación Pública Nacional:

Otro (especificar):

Invitación a Tres:

Licitación Pública Internacional:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

No aplica

6.3 Costo Total de la Evaluación:

No aplica

6.4 Fuente de Financiamiento:

No aplica

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/